

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Habiéndose publicado por la prensa franquista algunos extractos, caprichosamente interpretados y peor intencionados, del discurso pronunciado en París, en fecha 14 de Febrero pasado, por el Jefe del Gobierno Republicano en el exilio, don Rodolfo Lloplis, y atribuyéndosele, en los mismos, frases e intenciones políticas para el futuro español que, ni fueron pronunciadas ni permiten deducirse de la oración emitida, nos vemos obligados, para debido conocimiento del pueblo español, a publicar a continuación, la versión textual e íntegra del referido discurso. Éste dice así:

Cuando fui honrado con el encargo de formar Gobierno, en la Nota que me entregó el Sr. Presidente Interino de la República idéntica a la que entregara a quienes me precedieron en tan destacado menester, me anunció que los términos de dicho encargo rebasaban las obligaciones usuales anejas a cualquier propuesta gubernamental. Se me advirtió además, en la referida Nota que aquel encargo constituía el requerimiento y la prestación de un servicio histórico de cuyo resultado dependería durante largo tiempo la paz y la prosperidad nacional. Con esa enorme preocupación, convencido que lo que se me pedía era la prestación de un servicio histórico y después de recibida la oportuna y obligada autorización del partido que represento, acepté el abrumador encargo que se me confirió. Se me indicaba igualmente que habrá de procurarse lo integrasen todos los Partidos políticos y Organizaciones obreras, tanto del interior como del exterior de España, concertando unidos dentro del Gobierno el plan concreto que devuelva a la Patria su libertad y su soberanía. Se me señalaba por último que dicho encargo descansaba sobre dos principios cuyo cumplimiento se me consideraba indispensable. Uno que el Gobierno quedase integrado por el mayor número posible de representaciones parlamentarias y estados de opinión política y social y de ésta singularmente las que tienen vida en el interior de España y de otra, que se disponga a practicar, sin vacilaciones un programa dirigido al derrumbamiento del franquismo, convivencia pacífica de todos los españoles y restauración de la República.

Al conversar con los distintos Partidos políticos y organizaciones obreras durante la tramitación de la crisis, he tenido la fortuna de encontrar en todos, como era de esperar, el espíritu de comprensión y sacrificio propio de quienes en esta hora grave, casi única para España, sientan más agudizado que nunca el sentido de su responsabilidad histórica. He podido conseguir las necesarias coincidencias y he podido concertar las voluntades de cuantos apeteceamos liberar rápidamente al pueblo español de la tiranía franquista y restaurar la República. Por eso se han producido las necesarias coincidencias y se han concertado las voluntades.

Tengo el honor de presidir este gobierno que está integrado por representantes de los partidos Socialista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Exquerra Catalana, Nacionalista Vasco, Partido Comunista y las dos organizaciones sindicales U. G. T. y C. N. T. aunque el representante de esta organización no haya podido incorporarse todavía por no tener su residencia en Francia. No será menester que yo recuerde la significación de estos Partidos y la organización y participación decisiva que tuvieron en el hecho venturoso del advenimiento de la República, ni hará falta demostrar cómo rivalizaron todas las Organizaciones con dramática emulación en la defensa de las Instituciones republicanas que el pueblo español se dió a sí mismo libre y espontáneamente; Instituciones cuya legitimidad es indiscutible y cuya defensa nos corresponde.

El Gobierno que he logrado formar, es un Gobierno, por su composición, de concentración, con espíritu de equipo con la riqueza de representaciones perfectamente compenetrados.

Quiere ser un instrumento de acción y se dispone a trabajar con entusiasmo para conseguir el derrumbamiento del régimen franquista, la convivencia pacífica de todos los españoles y la restauración de la República. Pero este Gobierno no es todavía el Gobierno definitivo que me propongo, que me propongo, que me propongo a constituir. Actualmente lo integran los Partidos con suficiente base parlamentaria para poder asistir a las Cortes más las Organizaciones sindicales. Con ello he cumplido solamente una parte del encargo que me confió el Sr. Presidente interino de la República. Ahora me corresponde

procurar lograr que se incorporen al Gobierno los representantes de aquellos estados de opinión política y social singularmente del interior a que hace referencia el encargo que recibí y a cuya consecución he de entregarme afanosamente. Este Gobierno, pues, queda abierto para que puedan incorporarse a él otras representaciones cuando en el curso de nuestra actuación las circunstancias así lo aconsejen. Ha llegado el momento de precisar públicamente el programa del Gobierno. No se trata de formalizar un programa cuya realización haya de llevarse a cabo cuando nos hallemos en España ni si quiera se trata de hacer en estos instantes una declaración acerca de los graves problemas políticos, económicos, financieros, culturales, militares, confesionales y de justicia, problemas seculares desgraciadamente en España que la República quiso resolver y el régimen franquista ha conseguido aguzar, declaración en la que se expresará una vez más nuestro firme propósito de superar los abismos que abre toda guerra civil y nuestra firme voluntad de crear el clima indicado que permita la convivencia pacífica de los españoles. Se trata más que de un programa, de hacer y fijar las actividades que este Gobierno se propone desarrollar mientras permanezca en el exilio. Estas actividades han de ir encaminadas, en primer lugar, a trabajar intensamente, a luchar con eficacia para derrotar al régimen franquista que oprime a nuestro país; a devolver la libertad al pueblo español y conseguir el restablecimiento de la República. Las actividades del Gobierno se consagrarán igualmente a impedir que pueda establecerse en España ningún régimen que no sea el republicano, sin que previamente se haya manifestado la voluntad de lo españoles a este respecto, voluntad expresada libremente con todas las garantías debidas, mediante elecciones.

Para conseguir estos fines, el Gobierno se propone realizar en el interior y en el exterior una política en la que conjugando las asistencias internacionales que podamos poner acción, las fuerzas que en el interior luchan contra el régimen actual, se apresure el derrumbamiento del franquismo, condición previa para la convivencia pacífica de los españoles y el rescate de la República. Internacionalmente el Gobierno inspirará su política en la declaración ministerial que aprobaron las Cortes en Méjico el 7 de Noviembre de 1945. Desea mantener cordiales relaciones con todos los países democráticos y agradecer a todos los Estados de Europa y América que ya nos han reconocido la prueba de confianza y buena amistad que han dado para con la República Española, singularmente al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos Mejicanos, por su noble y decidida actitud de siempre, y al Gobierno y pueblo de Francia por la generosa hospitalidad que nos ofrece. El Gobierno se esforzará por obtener los apoyos y asistencias hasta ahora no logrados; continuará las relaciones ya establecidas con la Organización de Naciones Unidas, dentro de cuya órbita quiere actuar convencido de que la reciente resolución de la O. N. U. puede ser un instrumento eficaz de acción si se utilizan las perspectivas que ofrece y las oportunidades que declara. Procuramos y procuraremos en todo momento hacer valer ante la O. N. U. nuestra voluntad de ser como órgano definitivo, quienes en su día organicen con todas las garantías apetecibles la consulta electoral. El Gobierno sigue con profunda emoción cuanto sucede en España. Siente en su propio ser las angustias y sufrimientos del pueblo español y rinde el homenaje de su entrañable gratitud a cuantos en la clandestinidad con evidente desprecio de su libertad y aun de su propia vida, continúan ininterrumpidamente la lucha contra la tiranía franquista. El Gobierno prestará primordial atención a los problemas del interior a fin de conseguir la confianza de las fuerzas que luchan contra el régimen franquista, condición indispensable para forjar con ellos un plan de acción eficaz que contribuya a la consecución de nuestros fines. A este efecto nuestros esfuerzos se encaminarán a agrupar en un organismo de resistencia todas las fuerzas antifranquistas y que ese organismo sea el instrumento de la continuidad del Gobierno en el interior.

El Gobierno no olvida tampoco los problemas que ha creado la emigración, a los que prestará el interés que merecen. Este Gobierno por último, desea cony y arrecer ante las Cortes tan pronto como le sea posible. Conoce perfectamente los términos en que está planteado el problema español y nos disponemos a resolverlo de acuerdo con los Gobiernos Autónomos, y reafirmando los principios contenidos a este respecto en la declaración ya aprobada por las Cortes en Méjico y: o escatimaremos esfuerzos ni sacrificio alguno para lograr nuestro propósito.

Con el pensamiento puesto en España, con el pensamiento puesto en la República el Gobierno empieza a trabajar.

(París 14 Febrero 1947)